

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Médicas, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 48-49.—La correspondencia al Administrador.

Desde Londres

Austria y los eslavos

Algunos periódicos ingleses y franceses, se han apresurado a afirmar que por virtud de la desmoralización parcial austro-rusa, los temores de un conflicto armado entre ambos países ha desaparecido por completo. La Prensa europea se divide en dos grandes grupos: la que enfoca la realidad tal como es y no oculta la probabilidad de una contienda y la que considera do la guerra, toda guerra, como un crimen, no observa la realidad de las cosas, sino que las interpreta de modo más favorable á su peculiar inclinación pacifista. De aquí resulta que dentro de cada hecho, los periódicos vierten posibilidades tan distintas, como sus tendencias y opiniones y llevan la perplejidad al ánimo del lector ó del observador inadvertido. Si tratándose de hechos ocurridos en nuestros días, esclarecidos por los poderosos medios de comunicación y de relación contemporánea, su interpretación varía y su valor y significación son apreciados diversamente. ¿qué fe podremos tener en las historias remotas, ni cómo podremos dilucidar lo que hay en ellas de objetivo y lo que la pasión del comentarista pudo añadirles?

de los serbios al mar Adriático, aspira á obtenerlo para hacer desistir al Rey de Montenegro de la posesión de Scutari. Y este es el punto en que las perspectivas se complican y se oscurecen. Los montenegrinos tienen sitiada la ciudad casi desde los primeros días de la guerra. Multitud de combates sangrientos han tenido lugar en estos meses del cerco. Los montañeses del Rey Nicolás, han sufrido millares de bajas: el mermado y valeroso ejército sitiador ha sufrido penalidades horribles. Los inválidos mendigan ya por los caminos de la pequeña comarca. En una sola de las tentativas de asalto, hubo más de seis mil muertos y heridos. En estas condiciones, ¿cómo negarle el derecho á instalarse en la ciudad, definitivamente, si la conquistan? Los sitiadores, con su viejo Monarca á la cabeza, han afirmado su resolución de apoderarse de Scutari y de incorporarla á Montenegro, contra todas las indicaciones de las grandes potencias. Y la ciudad ha resistido hasta ahora. Pero su rendición, si la guerra continúa, es inevitable. Los serbios han mandado un ejército para auxiliar á sus aliados. El número de grandes cañones de sitio va á aumentarse en términos que la resistencia de la plaza será de corta duración. A menos que la paz se haga en breves días—cosa que no parece probable, puesto que los aliados mismos dilatan toda respuesta que pueda facilitarla.—Scutari caerá en poder de los montenegrinos. Y en ese caso, surgirá la dificultad de hacerles evacuar la plaza, según deseo, ó mejor dicho, á voluntad expresa é irrevocable de Austria.

La posibilidad de una guerra austro-rusa no se había planteado á consecuencia de la movilización de los ejércitos respectivos, sino todo lo contrario; la movilización fué un efecto y no la causa de aquella posibilidad. Es cierto que parcialmente ambos imperios han comenzado á licenciar sus reservas. Pero esto, ¿quiere decir que los motivos de un conflicto probable hayan desaparecido? Juzguese por la situación actual de las cosas, tal como á la hora presente se encuentran planteadas. Para la constitución del reino independiente de Albania—muro de contención ó rompeolas que Austria ha discutido oponer al torrente triunfal de los pueblos eslavos en su marcha al mar latino—, ha sido condición esencial impuesta por la Dual Monarquía la adscripción de Scutari como capital del nuevo Estado. Scutari posee condiciones estratégicas de primer orden. Fortificada convenientemente, convertiríase en una fortaleza inexpugnable. En manos de los albaneses, es decir, en manos de los austriacos, bastaría para detener é inmovilizar por largo tiempo los ejércitos balcánicos si en una conflagración europea intentaran agredir al imperio de Francisco José. Y, á la inversa, sería una excelente base de operaciones para un ejército austriaco que tomara la ofensiva. La Albania sin Scutari, estará á merced de quien posea esta ciudad. Invadirla y sojuzgarla, sería relativamente fácil. Y como Austria no quiere constituir en Albania un Estado precario, virtualmente sometido á los eslavos, sino un reino pequeño, pero fuerte: un núcleo guerrero rival de los serbios y de los montenegrinos, y capaz de resistirles eficazmente, su decisión de que Scutari sea capital de la Albania independiente, es irreductible. En todos los tonos lo ha repetido la diplomacia austriaca: Scutari será la capital de Albania, y de ningún modo pertenecerá á los montenegrinos. Así como ha conseguido obtener la conformidad de las potencias para impedir el acceso

Aconsejarles que se marchen será cosa fácil. Lograrlo por la persuasión, ya no lo será tanto. De antemano se sabe que los montenegrinos no se marcharán. Será preciso echarlos á la fuerza. Pero para ello será necesaria la acción militar de Austria. Y eso es lo que Rusia no lo olvide el lector, por que los acontecimientos van á sucederse con relativa rapidez—no consentirá de ningún modo. Las cosas, esquemáticamente, aparecen concatenadas así. Los aliados procuran demorar las negociaciones de paz para que Andriápolis y Scutari se rindan. Si Scutari se rinde, Montenegro se lo anexionará contra el veto de Austria. Si Austria invade Montenegro, Rusia apelará á las armas también, y el conflicto entre austriacos y eslavos estallará en una guerra porvosa. Rusia no se abstendrá, no permanecerá impasible, si Austria ataca á los montenegrinos. Al disponer el licenciamiento de una parte de sus reservas, el Gobierno de San Petersburgo ha publicado una nota afirmando que ha obtenido previamente el consentimiento de Viena la promesa de que Austria no agredirá á los eslavos del Sur. Esta nota ha provocado viva impresión en el imperio austriaco. A lo que parece, es una invención del Gobierno ruso, y en ese caso constituyó una advertencia un modo de coacción sobre el Gabinete de Viena. Si el Gobierno del Emperador Francisco José ha prometido no agredir á los eslavos del Sur, es decir, á los serbios y á los montenegrinos, éstos podrán instalarse en Scutari sin el temor de ser inquietados. Pero

Austria no permitirá de ninguna manera, ha dicho reiteradamente, que esa plaza quede fuera del futuro reino de Albania. Luego, el problema aparece nebuloso y tan erizado de peligros como el primer día.

Observe el lector otra cosa aún. En todos los acontecimientos actuales, Rusia viene apareciendo como protectora de los reinos balcánicos y en las ceremonias religiosas celebradas por los aliados, los nombres de los reyes y príncipes respectivos se han agrupado bajo el del Zar Nicolás, padre de los eslavos. Si realmente el Gobierno ruso no está decidido á sostener á los montenegrinos en la posesión de Scutari, hace ya varios meses que hubiera indicado al Rey Nicolás la conveniencia de prescindir de esa conquista. Esta indicación rusa hubiera aborreado millares y millares de víctimas. Sin duda alguna habría sido obedecida. Las operaciones del sitio se hubieran prosiguído con menos rigor y á esta hora combatiendo, no hubieran perecido ó inutilizándose en ella la mitad de los montenegrinos. Ni Montenegro hubiera hecho tales sacrificios, si no hubiera tenido la certeza del apoyo ruso en su día, ni Rusia habría permitido hacerlos á Montenegro, si no estuviera dispuesta á que sean fructuosos.

La gravedad de la cuestión naturalmente, ha sido percibida por el Gobierno y por los periódicos austriacos, ante que por nadie. Y la actividad de la diplomacia austriaca se ha encaminado á dificultar, en la medida de lo posible, las operaciones del sitio de Scutari. El ministro austriaco en Belgrado, ha reprochado al Gobierno serbio el hecho de que envíe un ejército bien provisto de artillería en auxilio de los sitiadores, siendo así que le consta oficialmente la resolución de la dual Monarquía, decidida á no permitir la anexión de la plaza á Montenegro. Pero el presidente del Consejo de ministro de Servia se ha excusado manifestando que lo que haya de ocurrir acabada la guerra, no es obstáculo para cumplir, mientras dure, las obligaciones que recíprocamente incumben á los aliados.

Alrededor de la posesión de Scutari, por tanto, versan las diferencias austro-eslavas. La solidaridad eslava es evidente. Su voluntad de anexionarse la plaza, confirmada está por la acción conjunta de serbios y montenegrinos y lo que es más grave, por las comisiones rusas. A la hora en que redacto este artículo, el «Daily Telegraph» habla de la probable inminencia de una intervención austriaca. Sería aventurado profetizar una guerra. Pero no lo es afirmar que al punto que las cosas han llegado, puede ceder sin la amarga convicción de que ha sufrido una derrota.

JUAN PUJOL.

De Sociedad

Ha encontrado una ligera mejoría en la enfermedad que le aqueja, nuestro respetable amigo y contertulio el general D. Francisco Ramos Bascuñana. Deseamos que en breve obtenga un completo restablecimiento. Acompañado de su distinguida esposa, nuestra bella paisana D.ª Luisa Vicente, ha regresado á Valencia el Dr. Vicente. Les deseamos un feliz viaje. En el barrio de Los Dolores continúa enfermo de algún cuidado nuestro amigo el teniente de Infantería de Marina D. Diego de la Cotera.

Vivamente deseamos que el paciente mejore por completo.

Para asistir á la corrida de toros que para esta tarde estaba anunciada en la plaza de Murcia, ha salido para la capital esta mañana gran número de nuestros amigos y contertulios.

En el correo de hoy ha salido para la Corte nuestro querido amigo y contertulio, el ilustrado abogado don Enrique Las Heras. Le deseamos un feliz viaje.

Accidentes en los balnearios

Madrid 25-9 m. Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de provincias, encaminada á evitar los accidentes que con tanta frecuencia ocurren en los balnearios de la costa.

Instantáneas

(CRONQUILLA DE TEATROS)

I Teatro Lara. Ya dijo López de Ayala con frase justa y sonora: Una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa. La emoción y el interés nos arrastran, nos devoran; un negocio de oro es siempre la más teatral de las obras. Marcel Gaidon compuso la comedia encantadora: el triunfo del egoísmo, la ambición pujante, sordida.

II Gran Via. A S. M. el Cupón se rinde la actualidad. Ya dijo Napoleón que es tanta la humanidad. Perrín induce á Palacios, Palacios plagia á Perrín, y si se encuentran rehacios, los engalla un garrotín.

Los nidos y los bombones, la rumba de gelatina, ¡qué música tan supina! ¡qué cuplés y qué pifones! ¡Qué entravés! ¡qué mujerial! ¡qué tenibores mareantes! ¡Qué lástima y qué trapío! ¡qué curvas tan ondulantes!

III Cómico.

Ramón Asensio y Luis Larra, Loreto Prado y Chicote, nos han dado la tabarra, y nos han hecho gigote. Su melodrama la misa del Gallo, en los Castillejos, nos habla de amores viejos, nos mueve á dolor y á risa. Odonnell, Prim, la milicia, Ceuta, el chotis, Tetuán, la pavana, la pericia, la cantinera, el can-can. Una música pimpante, un potpourri muy gracioso, un potpourri dislocante, y el público haciendo el oso. X. Y. Z.

Correo Francés

Esta mañana procedente de los puertos de Orán y Marsella, ha fundeado en el nuestro el hermoso vapor correo francés de la Compañía general trasatlántica francesa «Duc de Aumale», conduciendo á su bordo setenta y un pasajeros, la correspondencia y carga general para el comercio de esta plaza. Esta noche á las ocho, después de recoger la correspondencia y carga aquí designada, saldrá para los puertos de su procedencia.

SENTENCIA

A continuación insertamos la sentencia recaída en la querrela incoada á instancia de nuestro respetable amigo don Justo Aznar y Butigieg, hechas por escrito y con un artículo inserto en el periódico «El Bataurle».

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á don Joaquín Just Lloret como autor de un delito de injurias graves al Excelentísimo Sr. don Justo Aznar y Butigieg, hechas por escrito y con publicidad, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro de la ciudad de Cartagena, en cuya ciudad y en un radio de ciento veinticinco kilómetros, quedará privado de entrar durante dicho término; le condenamos igualmente al pago de la multa de mil pesetas ó á sufrir en su defecto un tiempo también de destierro equivalente á un día más de dicha pena por cada cinco pesetas que dejase de satisfacer; y al pago de las costas procesales; y aprobamos el auto de insolvencia del procesado que dictó y consulta el Juez instructor. —Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Baleriola, Fulgencio de la Vega, Agustín Llopi.—Rubricados.

Sentencia de la Audiencia de Murcia de 24 de Marzo de 1913.

Los reclutas estudiantes

Madrid 24-9 m. El general Marina ha declarado que al objeto de que los reclutas estudiantes puedan examinarse á tiempo oportuno, se les licenciará temporalmente hasta primero de julio. Después volverán á incorporarse para proseguir el periodo de instrucción. Para conseguirlo bastará elevar instancia al general Marina exponiendo el funcionamiento de su profesión.

En el Ateneo Mercantil

A las seis de la tarde de ayer en los salones de esta sociedad tuvo lugar la reunión para dar cuenta de las gestiones practicadas en la Corte por la Comisión que allí marchó.

El Sr. Delgado, Presidente de la Cámara de Comercio; manifestó que el Alcalde Sr. Serrat había salido para la Corte impidiéndole asistir á esta reunión como así lo deseaba, y después dió cuenta de las visitas que hizo la Comisión al Conde de Romanones y las promesas que éste hizo en favor de Cartagena. También manifestó lo que expuso el Sr. Ministro de Marina acerca de la construcción de los acorazados de 30.000 toneladas y de que concedería á este arsenal algo más de lo que solicitaban los comisionados.

Después dió cuenta de la entrevista que celebraron con los ministros de Instrucción Pública y de Fomento acerca del traslado á esta ciudad de la Escuela Superior de Industrias y de que se aumente la subvención á las Obras de este puerto.

El Sr. Pelegrín felicitó á la Comisión por sus trabajos y propuso se tomara en consideración, el gestionar el ferro-carril de Cartagena á Lorca ofreciendo poner á disposición de la Junta cuantos datos oban en su poder, y terminó pidiendo se concediese un voto de gracia á la Comisión acordándose así por unanimidad.

A propuesta de D. Francisco Albacete se pusieron los siguientes telegramas:

Conde Romanones. Madrid.

Reunidas entidades representadas por Comisión fué visitarle acordado unanimemente significarle profundo agradecimiento por acogida dispensada y de interesados propósitos de favorecer Cartagena.—Delgado.

Ministro Marina. Madrid.

Reunidas entidades representó Comisión tuvo honor visitarle acuerdan unánimemente significarle profundo agradecimiento por acogida dispensada peticiones Cartagena.—Delgado.

He aquí las peticiones que en nombre de Cartagena hicieron al Gobierno, la comisión.

- 1.ª Reparación del dicho flotante.
2.ª Rebaja de las tarifas del dique flotante, para buques mercantes.
3.ª Construcción de un varadero para torpederos.
4.ª Reparación de la draga existente en el Arsenal.
5.ª Construcción de un remolcador y de barcos algibes.
6.ª Instalación en Cartagena de la Escuela de Administración Naval.
7.ª Cumplimiento de la ley de escuadra en lo referente á Instituciones de beneficencia y previsión del personal obrero.
8.ª Que los cañoneros de estación en Melilla, reparen y se aprovisionen en Cartagena.
9.ª Dragado de la dársena y canal del Arsenal.
10.ª Construcción de un dique para buques de 30 000 toneladas.
11.ª Que se construyan en este Arsenal todos los buques menores de 8.000 toneladas.
12.ª Que se aumente la subvención á la Junta de Obras del Puerto.
13.ª Insistir en las peticiones que tiene hechas el Sindicato minero en todo lo relacionado con la minería.
14.ª Creación del Instituto de segunda enseñanza.
15.ª Instalación de la Escuela de Industrias en un local próximo á la ciudad.

HORA SANTA

En la consagrada iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana de once á doce, la Hora Santa en sufragio del alma del virtuoso sacerdote don Angel Cabanellas Villamartin, capelán de honor que fué de S. M. el Rey.

El citado tiempo durante el funeral se ha visto completante lleno de fieles, que allí fueron para elevar sus oraciones por el alma del finado.

A su familia toda, y muy especialmente á su hermano D. Miguel reiteramos nuestro más sentido pésame.

Tópicos vulgares

El feminismo

Me declaro francamente feminista, esto es adorador del sexo bello y abogador de sus deberes, digo, derecho. Me descubro, y me pongo á los pies de las grandes figuras históricas; soy un devoto admirador de la genuina Isabel la Católica; de la infelicitada María Antonieta; de la inteligente Blanca de Castilla, madre de San Luis; de la infeliz Ma-